L'ORGÀNIC A PORTA

i la resta també

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Ajuntament de les Alqueries
Regidoria de Medi Ambient

Índice

04/
¿Por qué es tan importante separar en casa para poder reciclar los residuos?

05/
¿Por qué tenemos que separar la nueva fracción orgánica?

05/
Para separar la orgánica, ¿puedo usar las bolsas normales de plástico en vez de bolsas compostables?

05/
¿Si gatos y perros sienten olor de comida en los cubos que están en las calles, no hay peligro que los abran y esparzan la basura en la calle?

05/
¿Por qué hay que cambiar el sistema de recogida? ¿Qué tiene de malo el actual?

06/
¿Por qué se ha optado por el sistema de recogida puerta a puerta y no por otro?

07/
¿Por qué el puerta a puerta comporta mejores resultados de recogida selectiva?

07/
Para separar la orgánica, ¿puedo usar las bolsas normales de plástico en vez de bolsas compostables?

08/
Hace muchos años ya se recogía puerta a puerta y las calles estaban llenas de suciedad y malos olores. ¿Por qué reinstaurar un sistema que ya está superado?

08/
¿Los cubos obligatorios se tendrán que pagar?

08/
¿Para qué sirven los chips?

09/
¿Es cierto que los chips de los cubos contendrán mis datos personales?

09/

¿Esto quiere decir que ahora nos controlarán?

09/

¿Se inspeccionarán las bolsas para comprobar que estoy haciendo bien la separación?

10/

¿Qué pasa si no lo hago bien?

10/

¿En caso de no hacer bien la separación o no sacar correctamente la fracción correspondiente de ese día, me pondrán una multa o me aumentarán la tarifa?

10/

¿Donde puedo tirar los residuos si un día no estoy en casa o llego fuera del horario de recogida establecido?

11/

Si genero más basura del que hacia el cubo y lo pongo en una bolsa encima de la tapa, el servicio de recogida se lo llevará?

11/

Soy una persona mayor, tengo miedo de equivocarme o no recordar la fracción que toca cada día.

12/

¿Cómo evito los olores dentro de la casa hasta el día de recogida de la fracción que las provoca?

12/

¿Con la implantación de la recogida puerta a puerta desaparecerá el servicio del ecoparque?

12/

¿Qué hago con los residuos de medicamentos?

13/

¿Qué hago con las pilas?

13/

¿Dónde puedo depositar los excrementos de una mascota?

13/

¿Qué hago con el aceite de cocina?

13/
¿Qué puedo hacer con la ropa?

14/
Fracción amarilla

16/
Fracción azul

18/
Fracción marrón

19/
Fracción verde

20/
Fracción celulosas
higiénicas

21/
Fracción resto

Tienes en tus manos información más detallada sobre la recogida de residuos puerta a puerta (PAP), y de las diferentes fracciones de separación de los residuos. Para mayor información puedes consultar la web www.lesalqueries/vecinos/lorganica-aporta, o al teléfono del ayuntamiento 964 59 20 00.

Preguntas frecuentes sobre la recogida puerta a puerta

¿Por qué es tan importante separar en casa para poder reciclar los residuos?

La mayoría de los residuos que no se separan correctamente van al vertedero. Los residuos bien clasificados se llevan a plantas de reciclaje, las cuales utilizan estos materiales como materia prima para elaborar nuevos productos, generando actividad económica y mejorando el medio ambiente. Reciclar nos permite ahorrar materias primas, energía, agua y reducir las emisiones de efecto invernadero. Por eso, es importante que colaboremos en el proceso de reciclado y separemos correctamente los residuos en casa. Si no reducimos los residuos que llevamos al vertedero, en pocos años se tendrán que hacer nuevos vertederos con los fuertes impactos ambientales que tendrán. Tenemos que conseguir que nuestra descendencia pueda disfrutar de la Tierra igual que nosotros y no dejarles un territorio lleno de vertederos.

Además, con la nueva legislación europea, para el 2023 por cada tonelada que envíe cada municipio a vertedero, habrá unos impuestos, que se pueden trasladar a multas si aumenta el volumen de residuos.

¿Por qué tenemos que separar la nueva fracción orgánica?

Los residuos de la fracción orgánica pueden valorarse como compuesto orgánico mediante un proceso de compostaje. Una fracción de residuos orgánicos debidamente separados nos garantizará un compuesto seguro y de calidad y así, evitaremos que gran parte de los residuos vayan a parar a los vertederos. Además, si separamos la materia orgánica facilitamos la recuperación del resto de material que depositamos a la bolsa de la fracción resto.

¿Para separar la orgánica, puedo usar las bolsas normales de plástico en vez de bolsas compostables?

Se pueden usar las bolsas de plástico, a pesar de que estas hacen que el abono final obtenido sea de menor calidad para la agricultura y la jardinería, por lo tanto, es recomendable utilizar las biodegradables. Estas se pueden adquirir a los supermercados y tiendas del pueblo.

¿Si gatos y perros sienten olor de comida de los cubos que están en las calles, no hay peligro que los abran y esparzan la basura a la calle?

Los cubos tienen un sistema de bloqueo de la tapa cuando el asa está colocada a la parte frontal, que impide que los animales puedan abrirlos.

¿Por qué hay que cambiar el sistema de recogida? ¿Qué tiene de malo el actual?

El sistema de recogida actual, con contenedores en la calle, no consigue superar el 10% de recogida selectiva en nuestro municipio. Con la actual normativa de residuos europea,

estatal y autonómica nos piden llegar al 65% de separación de residuos en origen, para conseguir reducir la contaminación por residuos y mejorar el medio ambiente. Ten en cuenta que el 90% de los residuos que generas en casa se pueden reciclar si los separas correctamente; el puerta a puerta es el sistema que ayuda a mejorar el reciclaje de una manera más rápida y cómoda para todo el mundo.

El sistema de contenedores ha producido un incremento de residuos destinados al vertedero y a la incineradora, y se han perdido los recuperadores tradicionales. Parece que los residuos desaparecen: lo lanzamos todo al contenedor, alguien lo recoge y nos da igual dónde se lleva. Pero no es así, no desaparece.

Con el puerta a puerta se quiere recuperar la idea que los residuos son recursos que se pueden reciclar y que cada cual se tiene que responsabilizar de aquello que genera.

¿Por qué se ha optado por el sistema de recogida puerta a puerta y no por otro?

Porque les Alqueries, por su morfología, es ideal para aplicar este sistema. Casas bajas, y una puerta por vivienda. Además, en Europa es el sistema de referencia porque permite incrementar el porcentaje de la recogida selectiva, superando el 70% en algunos casos. Y más cerca de nosotros, en Cataluña, ya ha sido implantado con éxito en más de 300 municipios, y en algunas poblaciones se supera el 80% de recogida selectiva.

¿Por qué el puerta a puerta comporta mejores resultados de recogida selectiva?

Porque se individualiza la aportación, lo cual permite identificar la vivienda, puesto que los residuos se dejan ante cada puerta y si no se dejan correctamente no se recogen. Esto obliga a separar los residuos a quienes actualmente no lo hacen.

¿Por qué se quitan los contenedores de la calle? ¿No sería conveniente dejarlos como alternativa para la gente que no puede sacar los residuos en el horario establecido?

La implantación de un sistema de recogida de residuos puerta a puerta en el pueblo descarta que haya cualquier otro. Es decir, no pueden convivir dos sistemas de recogida de los desechos porque esto supondría un gasto económico innecesario y sería mucho más complicado de gestionar por los servicios municipales.

De todas maneras, existirán dos puntos de emergencia para casos puntuales, donde se podrán depositar los residuos de las diferentes fracciones cuando la ciudadanía no pueda cumplir con el horario establecido de recogida por motivos justificados. Estos puntos funcionarán con tarjeta identificativa y contenedores inteligentes que permitirán controlar su uso y también las incidencias que puedan haber.

Hace muchos años ya se recogía puerta a puerta y las calles estaban llenas de suciedad y malos olores. ¿Por qué reinstaurar un sistema que ya está superado?

El modelo que se plantea ahora solo coge los aspectos positivos de la recogida que se hacía hace años, puesto que dejar los residuos ante casa es muy cómodo, sobre todo para la gente mayor. Pero los residuos no se pueden dejar de cualquier manera. Hay que separarlos correctamente y dejar cada día la fracción que toca. Además, se sacarán con cubos equipados con un sistema de cierre para evitar derrames y que los gatos y los perros los puedan abrir y remover.

¿Los cubos obligatorios se tendrán que pagar?

Las semanas previas al inicio del servicio se repartirán los kits de cubos de forma **gratuita**, que incluirán uno marrón para la materia orgánica (20 l) y otro más grande (40 l) para sacar el resto de fracciones el día que corresponda, siempre dentro de una bolsa. Es decir, la fracción orgánica tendrá un cubo exclusivo que evita malos olores y el resto de fracciones se sacarán en otro cubo común para todas, cada día la que toque. De este modo, cada vivienda organizará la separación de residuos como considere oportuno, dependiendo del espacio que se tenga.

¿Para qué sirven los chips?

Los cubos que te facilita el Ayuntamiento están identificados con un chip que permite controlar la eficiencia del servicio de recogida, además de optimizar costes en un futuro en función de los resultados obtenidos. También permiten hacer un seguimiento de las incidencias y resolver más rápidamente las dudas que puedan surgir.

Es una herramienta de responsabilidad. Con la implantación del chip en los cubos se pretende llegar en un futuro a realizar una bonificación a la tasa de basura e implantar un sistema donde aquellos que mejor separan menos pagan. El chip nos permite tener un contador de los residuos para saber quién lo hace correctamente y quien no.

¿Es cierto que los chips de los cubos contendrán mis datos personales?

No, los chips solo contendrán la dirección de la vivienda y no contendrán ningún dato personal.

¿Esto quiere decir que ahora nos controlarán?

No es una cuestión de control por control. No nos preguntamos si con el contador del agua, la luz o el gas nos controlan; tampoco nos lo preguntamos con las matrículas de los coches y los radares. Igual que el agua que consumimos, o la luz o el gas que gastamos, se controla a través de un contador para después pagar cada cual su factura, con los residuos tiene que acabar pasando el mismo. Por lo tanto, no es una cuestión de control sino de corresponsabilización.

¿Se inspeccionarán las bolsas para comprobar que estoy haciendo bien la separación?

Las persones operarias de la recogida, a la hora de coger las bolsas, saben valorar si los residuos que la bolsa contiene son de la fracción que toca. Se puede apreciar si a la bolsa de la fracción resto van residuos que pertenecen a otras fracciones por el peso, forma, densidad... O porque se notan las aristas de los envases o si la bolsa es excesivamente voluminosa.

Las bolsas abandonadas se pueden abrir, puesto que son actos incívicos que pueden llegar a ser sancionados.

¿Qué pasa si no lo hago bien?

Las personas operarias del servicio no recogerán la bolsa y engancharán una pegatina donde se determinará porqué aquel cubo o bolsa no ha sido recogido, ya sea porque no se han separado correctamente los residuos de su interior, ha habido una confusión con el día de recogida y se ha sacado una fracción que no toca, se ha sacado la bolsa sin el cubo, etc. Si estas acciones se producen reiteradamente en una misma vivienda y/o establecimiento comercial, se intentará analizar la situación, y ayudar a mejorar su conducta.

¿En caso de no hacer bien la separación o no sacar correctamente la fracción correspondiente a ese día, me pondrán una multa o me aumentarán la tarifa?

No se pondrá ninguna multa a nadie de entrada. Se recogerá la información y se intentarán resolver las incidencias a través de información y resolución de dudas a la ciudadanía que pueda errar en las primeras semanas de recogida. Si las malas prácticas persisten, entonces sí que se podrán establecer sanciones económicas.

¿Dónde puedo tirar los residuos si un día no estoy en casa o llego fuera del horario de recogida establecido?

El Ayuntamiento establecerá dos puntos de emergencia donde los ciudadanos y ciudadanas podrán encontrar contenedores de todas las fracciones para poder dejar la bolsa de basura en casos excepcionales. Para cumplir con las nuevas normativas europeas, estos contenedores funcionarán con tarjeta identificativa para controlar la frecuencia con la cual lo utilizan las personas usuarias y también la correcta separación de las diferentes fracciones.

¿Si genero más basura del que cabe en el cubo y lo pongo en una bolsa encima de la tapa, el servicio de recogida se lo llevará?

Sí, siempre que esté separada correctamente y corresponda a la fracción de recogida de ese día. Los cartones de grandes dimensiones se podrán poner también junto al cubo plegados en un fardo. Pero recuerda que lo mejor es que toda la basura esté dentro del cubo muy cerrado. Por eso, lo que tenemos que conseguir es reducir el volumen de la bolsa minimizando los residuos que se genera en casa realizando un consumo responsable. Además, recuerda doblar o plegar los envases que van a la fracción amarilla o la azul para que ocupen menos volumen y te quepan mejor en la bolsa y el cubo.

Soy una persona mayor, tengo miedo de equivocarme o no recordar la fracción que toca cada día.

La recogida puerta a puerta está especialmente pensada por personas mayores, puesto que podréis dejar los residuos justo ante casa, sin necesidad de hacer grandes desplazamientos y levantar las tapas de los contenedores, que muchas veces no están adaptadas. Para facilitar que no haya dudas, se dará un imán de nevera a cada vivienda donde habrá descrita la fracción que toca sacar cada día y qué residuos se pueden echar en cada una de esas fracciones. Aun así, si se tienen dudas se puede solicitar un calendario mensual de recogida para tener claro cada día que tenemos que sacar a la puerta de casa.

¿Cómo evito los olores dentro de la casa hasta el día de recogida de la fracción que las provoca?

La fracción orgánica bien separada no ocupa mucho volumen. Cuando tengamos llena la bolsa de la fracción orgánica la ligamos muy ligada y la depositamos dentro del cubo aireado facilitado por el Ayuntamiento hasta el día que toque sacarlo a la calle. Los pañales se podrán sacar cada día, en una bolsa aparte si no toca recogida de la fracción resto y con un distintivo enganchado a la bolsa que se facilitará en el Ayuntamiento.

¿Con la implantación de la recogida puerta a puerta desaparecerá el servicio del ecoparque?

El servicio del Ecoparque no se verá afectado por la implantación de la recogida de residuos puerta a puerta, porque su función es facilitar a los ciudadanos y ciudadanas un lugar donde depositar los residuos catalogados como peligrosos, voluminosos o que no pertenecen a las fracciones que se recogen a la puerta de casa (excepto el vidrio). Igualmente, se continuará aplicando el descuento de la Tarjeta Verde del Consorcio.

¿Qué hago con los residuos de medicamentos?

En todas las farmacias dispones de un punto SIGRE donde puedes depositar los residuos de los medicamentos (envases incluidos).

¿Qué hago con las pilas?

Las puedes depositar al contenedor correspondiente del Ecoparque. También para pequeños volúmenes puedes encontrar contenedores en los establecimientos comerciales donde venden pilas, o en algunas papeleras del pueblo.

¿Dónde puedo depositar los excrementos de una mascota?

Si tienes una mascota, tienes que recoger sus excrementos en la calle y puedes depositar la bolsa en las papeleras de acera que puedes encontrar por todo el pueblo, o llevártela a casa y echarla a la fracción de resto.

¿Qué hago con el aceite de cocina?

Puedes acumularlo en botellas o garrafas de plástico, pero asegúrate que se cierran correctamente, de manera hermética. Una vez llenas, las puedes llevar al Ecoparque, o a uno de los dos contenedores de aceite usado que tenemos en nuestro pueblo y que se quedarán para dar el servicio.

¿Qué puedo hacer con la ropa?

La ropa que ya no quieras utilizar la puedes dar a diferentes organizaciones benéficas. Si está en mal estado, puedes llevarla al Ecoparque. Además, en les Alqueries hay un contenedor de ropa en la calle Caixer.

Diferentes fracciones de residuos. ¿Qué va a cada fracción?

¿Qué va a la fracción amarilla?

Envases ligeros vacíos de plástico, metal, aluminio y brik

Días de recogida

Miércoles y domingo en el cubo multifracción

Aerosoles vacíos
Anillas de plástico de las latas de refrescos
Bandejas de corcho blanco (poliestireno expandido o porexpan)
Bandejas plateadas de empanadas, pasteles…
Bandejas y otros envases de plástico de alimentos a granel
Botellas de plástico de agua, zumos, aceite
Bolsas de basura y de la compra de plástico
Bolsas de malla de naranjas y patatas
Bolsas de plástico de alimentos frescos empaquetados (fruta y verdura)
Bolsas de plástico de magdalenas, cruasanes, galletas…
Botellas de productos de limpieza vacías
Cajas de plástico de rotuladores, bolígrafos, pinceles…
Cajas metálicas de bombones, pastas y otras galletas
Cajas pequeñas de madera
Carretes de hilo
Celofán de discos, libros, revistas…
Chapas de botellas de vidrio
Corcho blanco de embalajes
Envoltorios de aluminio de mantequilla
Envoltorios de caramelos, chicles, bombones…

Envoltorios individuales de galletas, magdalenas, pastas…
Envases de aperitivos (pipas, papas…)
Envases de brik de zumos, leche, caldos...
Envases de laca, espuma, gomina, jabón, champú, pintalabios, rímel...
Envases de plástico de paquetes de pilas, caracoles, bombillas…
Envases metálicos de nata montada
Envases triangulares de plástico de sándwiches
Envases y tapas de yogur
Garrafas pequeñas de plástico de agua, aceite, etc
Hueveras de plástico
Latas de alimentos precocinados y adobados
Latas de conservas, olivas, atún... y de aceite de cocina
Latas de pintura de uso doméstico
Papel de aluminio
Plástico de burbujas de embalajes
Plástico film transparente
Plástico que rodea paquetes de botellas o tetrabrics
Platos, vasos y cubiertos de plástico desechable
Potes de plástico de kétchup, mostaza y mayonesa
Sobres de sopas, caldos o purés
Tapas de vasos de papel desechable y tarros de cristal
Tapones de plástico (botellas, tetrabric, tubos de pasta de dientes…)
Tapones de corcho sintético
Tarrinas de mantequilla, margarina y queso fresco o de untar
Tubos de pasta de dientes

Los envases mixtos, que contienen papel y/o cartón y plástico (bolsas del pan, cajas de juguetes, sobres…) deben separarse para poner el plástico en la fracción amarilla y el papel o cartón en la azul.

¿Qué va a la fracción azul?

Papel y cartón

Días de recogida

Martes en el cubo multifracción

Bolsas de papel
Cajas de cartón (de alimentos, juguetes, material de papelería, envío de paquetes, electrodomésticos....)
Cajas de cartón de juguetes
Cajas de pizza que no estén sucias de alimento
Cajas de zapatos
Cartón de huevos
Catálogos de publicidad
Libretas usadas sin el gusanillo metálico
Papeletas de lotería
Papel, cartulinas (ralladas y sin rallar)
Papel de horno
Papel plastificado utilizado en carnicerías y pescaderías sin residuos de carne o pez

Restos de la trituradora de papel
Revistas, periódicos
Rollos de cartón de papel de wc y papel de cocina
Sobres de papel
Tarrinas de papel de helado
Tíquets de la compra
Vasos de papel de un solo uso

¿Qué va a la fracción marrón?

Materia orgánica

Días de recogida

Lunes, jueves y sábados en el cubo marrón

- Alimentos (sin los envases)
- Bolsitas y restos de infusiones
- Cáscaras de los frutos secos
- Cáscaras de huevo
- Conchas de moluscos (mejillones, chirlas, berberechos, ...)
- Corcho natural de botellas de vino
- Espinas de pescadot
- Huesos de carne
- Pieles de fruta y verdura
- Pequeños restos vegetales de plantas de casa
- Sobras del café (sin la cápsula)
- Sobras de comida de los platos o las cazuelas

¿Qué va a la fracción verde?

Envasos de vidrio

El contenedor continúa en la calle

Botellas de vidrio (sin tapón. El tapón si es de corcho va al marrón; si es de corcho sintético o chapa va al amarillo).

Botes de vidrio de alimentos (sin tapa, la tapa va a la fracción amarilla).

Botes de vidrio de cosméticos (sin tapón, el tapón va a la fracción amarilla).

¿Qué son las celulosas higiénicas?

Dentro de la fracción resta se encuentran, entre otros residuos, las celulosas higiénicas. Estos residuos son los restos que normalmente se lanzan a la basura del baño.

Días de recogida

Todos los días en una bolsa con una pegatina identificativa

Bastoncitos
Compresas
Gasas de curas
Mascarillas (con las gomas cortadas)
Pañales
Papel sucio del WC
Tampones
Toallitas de un solo uso

¿Qué va en la fracción gris?

Resto

Días de recogida

Viernes en el cubo multifracción

Algodón y bastoncillos
Biberones y chupetes
Bolígrafos
Botes o tarros de barro
Botellas de plástico de uso continuo
Cajas de CDs o películas
Cápsulas de aluminio de café (si no se vacían)
Celulosas del baño (pañales, compresas, tampones, toallitas de un solo uso, etc.)
Cenizas
Cepillo de dientes
Estuches de materiales escolares
Estuches de gafas
Fiambreras de alimentos (tuppers)
Fundas de móvil o de tabletas
Fundas o carcasas de cintas de casete

Juguetes pequeñas de plástico sin pilas ni mecanismos eléctricos
Mascarillas (con las gomas cortadas)
Marcos de fotos (madera, plástico…)
Mecheros
Moldes de silicona
Monederos o carteras
Pañuelos de papel usados
Pegatinas y adhesivos
Peine
Papel de limpiar/secar usado
Preservativos usados
Recipientes metálicos de velas pequeñas
Restos de barrer el suelo
Sacapuntas y los restos de sacar punta
Tiestos de plástico

Aporta la teua part al repte, millorem les Alqueries

Campanya de recollida de residus a la porta

Financiado por la Unión Europea
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència
GENERALITAT VALENCIANA
Ajuntament de les Alqueries